

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26495 MADRID

Edicto.

Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

Que en el concurso voluntario abreviado número 203/2.012, de RAÚL CONESA GÓMEZ, con DNI 02628242-D, se ha dictado auto de 12 de julio de 2012 de declaración y conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Madrid, 12 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120052684-1